



## NOTA DE PRENSA

### **FEUSO-ANDALUCÍA CONSIDERA INSUFICIENTE EL AUMENTO DE PLANTILLA ESTIPULADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LOS CENTROS DE ENSEÑANZA CONCERTADA**

- **Atendiendo a la proporción del alumnado de la Concertada en Andalucía andaluz, la cifra de profesionales de refuerzo para dichos centros tendría que estar por encima de los 1.200. La Consejería de Educación y Deporte la ha estipulado en torno a 900 profesionales**
- **Desde este sindicato también se solicita que el aumento de plantilla tenga un reflejo en todos los centros concertados, sin distinguir según se imparta una enseñanza obligatoria o no, de modo que se puedan beneficiar aquellos que ofrecen tanto Infantil, Especial y Secundaria específico, como de Formación Profesional y/o Bachillerato**
- **FEUSO-Andalucía también insiste en la necesidad de aumentar las aportaciones a los Centros de Educación Infantil 0-3 años adheridos al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización, cuya titularidad no corresponde a la Junta de Andalucía pero que representan el 75% del total de los existentes en Andalucía y cuya viabilidad se ha visto seriamente comprometida por la COVID-19**

**Martes, 7 de julio de 2020.-** La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO-Andalucía) considera insuficiente el aumento de plantilla estipulado por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para los Centros de Enseñanza Concertada, cifrado en torno a 900 profesionales de un total de 6.300, tal y como fue detallado a finales de la pasada semana en la Mesa de Enseñanza Concertada andaluza.

“Aplaudimos la sensibilidad del Gobierno andaluz frente al central de sí atender las necesidades de los centros concertados, que son centros sostenidos con fondos públicos y que desarrollan una importante labor social que traspasa lo estrictamente educativo. No obstante, si el alumnado de los centros de Enseñanza Concertada representa en Andalucía en torno al 20% del total, por mera proporcionalidad, la cifra de profesionales de refuerzo destinados a dichos centros tendría que estar por encima de los 1.200”, destaca la secretaria general de FEUSO-Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Desde este sindicato también se solicita que este aumento de plantilla tenga un reflejo “en todos los centros concertados, sin hacer distinción según sean específicos o no o se imparta una enseñanza obligatoria o no”, de modo que se puedan beneficiar aquellos que ofrecen tanto Infantil, Especial y Secundaria específico, como de Formación Profesional y/o Bachillerato.

Otros que no pueden quedar al margen de las ayudas previstas para el próximo curso son los Centros de Educación Especial, para los que resulta imprescindible incrementar la incorporación tanto de personal docente como de Enfermería. A este respecto, desde FEUSO se recuerda que Andalucía es una de las pocas comunidades autónomas que no tiene dispuesto por ley la dotación de un profesional de la Enfermería para este tipo de centros, donde su alumnado suele presentar patologías diversas y concomitantes, lo que le convierte en una población de especial riesgo en el actual escenario de pandemia dibujado por la COVID-19.

En relación al destino de las ayudas, este sindicato también insiste en la necesidad de aumentar las aportaciones a los Centros de Educación Infantil, en especial a aquellos de 0-3 años adheridos al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización, cuya titularidad no corresponde a la Junta de Andalucía pero que representan el 75% del total de los existentes en Andalucía. La viabilidad y correcto funcionamiento de estos centros puede verse seriamente comprometido por la deriva de la crisis sanitaria originada por la COVID-19.

Hasta el momento, desde FEUSO se ha solicitado que para garantizar la viabilidad inmediata de dichos centros y el abono de las nóminas de sus trabajadores que se extendiera de forma excepcional durante julio y agosto la subvención que se les otorga a estos centros. Esta subvención ya ha sido garantizada por la administración hasta julio, pero no hasta agosto. Junto a la normalización de su situación, este sindicato considera “prioritario” abordar la “supervivencia a largo plazo” de estos centros, esenciales en el desarrollo cognitivo de los menores en sus primeros años de vida. De este modo, desde FEUSO-Andalucía se aboga por articular las medidas de financiación necesarias para garantizar la viabilidad de dichos centros. En este sentido, se apuesta por incrementar la dotación económica de los mismos durante el próximo curso o incluso revisar su modelo de financiación, de modo que se asegure su consolidación y no se vean sometidos constantemente a la incertidumbre y el riesgo de desaparición.

Volviendo de nuevo a las medidas solicitadas para los centros de Enseñanza Concertada, desde FEUSO-Andalucía también se insiste en que la administración sobredote a los centros de una línea que no tengan más de cinco unidades con 20 alumnos, para que puedan asumir el coste de jubilación parcial al 75%.

Asimismo, también se ha solicitado la ampliación de horas para la orientación y la dotación de apoyo y personal de enfermería para los centros y aulas específicas de educación especial. Y por último aumento de la partida de otros gastos para las tareas extras de limpieza y desinfección.

**Para más información:**

**Gabinete de comunicación de FEUSO-Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)**